



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**AUTORIZA CAPACITACIÓN
CONSEJOS ESCOLARES.**

DECRETO: N° **624** /

TEMUCO, **30 JUL. 2014**

VISTOS:

- 1.El D.F.L.1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
- 2.El Decreto Alcaldicio N° 4.783 del 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2014.
- 3.La Ley N° 19.886, Sobre bases de contratos administrativos suministros de prestación de servicios.
- 4.El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18 de junio de 2014, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 5.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades que mejoren la educación en nuestros establecimientos educacionales
- 2.La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2014 (Daem).
- 3.Lo dispuesto en la Ley 20.536 de Violencia Escolar en su artículo 16 E. El personal directivo, docente, asistentes de la educación y las personas que cumplan funciones administrativas y auxiliares al interior de todos los establecimientos educacionales recibirán capacitación sobre la promoción de la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflicto."

DECRETO:

- 1.Apruébese la jornada de capacitación en "Rol de la Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa", con participación de la totalidad de los "Consejos Escolares Escuelas y Liceos Daem Temuco, considerada en el Plan de Gestión de la Unidad de Convivencia, a realizarse el 21 de Agosto de 2014, desde las 16.30 hasta las 18.30 horas. en el Salón del Concejo Municipal.
- 2.Contrátese mediante el proceso de Adquisiciones que rigen para estos efectos, el servicio de Alimentación (coffe break) para 90 asistentes, con un costo de \$214.200 (Doscientos catorce mil doscientos pesos).
- 3.El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "otros servicios" del presupuesto Educación año 2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

2014
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 TEMUCO

EDUARDO CASTRO STONE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/HCK/HGA/mug
 DISTRIBUCION:
 - Archivo
 - Depto Educación

DIRECTOR JURIDICO

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.08.099	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	7.033.395
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP.PTE.DCTO	214.200
TOTAL COMPROMETIDO	214.200
SALDO DISPONIBLE	6.819.195
O COMPRA N° 1887	23/07/2014

10. 767291



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



CONVIVENCIA ESCOLAR
Daem Temuco

DAEM

TEMUCO , 21 DE AGOSTO 2014.

CHARLA CONSEJOS ESCOLARES.

RESPONSABLE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DAEM.

16.30 Recepción Consejos Escolares.

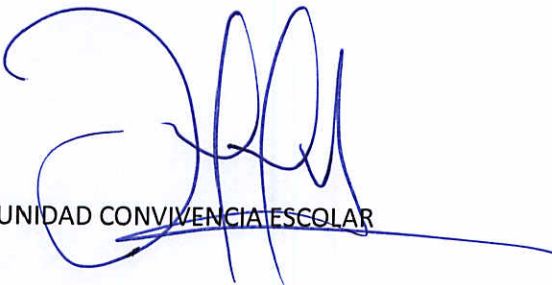
16.45 TEMA. Rol de la familia en concordancia con la escuela.

17.30 Rol parental para el Respeto al Docente en la escuela.

18.00 Conclusiones y Preguntas del auditorio.

18.30 Coffe.

ATENTAMENTE:



UNIDAD CONVIVENCIA ESCOLAR

